

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) referente a la venta, mediante subasta, de una parcela de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 106, del 9 de mayo de 1995, se publica el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la venta, mediante subasta, de una parcela de 986 metros 40 decímetros cuadrados, en Punta Calera.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 16.000.000 de pesetas. Parcela sita en Punta Calera, término municipal de Los Alcázares (Murcia), de forma poligonal, con una superficie de 986 metros 40 decímetros cuadrados, que linda: Al norte, calle Pintor Nicolau; al sur, este y oeste, con parcelas edificadas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior y el acto será público.

Para más detalles, el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 106, del 9 de mayo de 1995.

Los Alcázares, 10 de mayo de 1995.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—31.215.

Resolución del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, de fecha 2 de mayo de 1995, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el expediente de contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de la gestión, explotación y conservación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Navalmoral de la Mata, el cual se expone al público por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

Objeto: La concesión administrativa de la gestión, explotación y conservación del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento del municipio de Navalmoral de la Mata.

Canon de la concesión: No se establece el canon que ha de abonar el concesionario al Ayuntamiento.

Duración de la concesión: Diez años, contados a partir de la fecha en que el concesionario se haga cargo del servicio, con posibilidad de prórroga tácita por periodos anuales, con un máximo de cinco años.

Garantías: Provisional, 3.000.000 de pesetas; definitiva, por importe de 5.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial del Estado» (última publicación en que aparezca).

Las proposiciones se entenderán de acuerdo con el modelo anexo al pliego de condiciones, y a la misma se acompañará la documentación requerida en la cláusula 29, IV, del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: El primer día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, a las doce horas, a excepción de que fuera sábado o

domingo, en cuyo caso se celebrará al día siguiente hábil.

Las personas interesadas en participar en el concurso podrán consultar toda la documentación referente al mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 3 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, Salud Recio Romero.—31.278.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia el concurso público para la contratación de los trabajos correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Sestao.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Sestao, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público.

Tipo de licitación: No podrá superar el importe de 2.000 pesetas/hora, incluidos todo tipo de impuestos.

Garantía provisional: 2.300.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva, que se fija en la cantidad de 4.600.000 pesetas, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, sin necesidad de requerimiento alguno a tal fin.

Pagos: El importe de la adjudicación será abonado por mensualidades vencidas, a cuyo efecto habrá de presentar el contratista la correspondiente liquidación donde se detallan con la debida precisión y separación los trabajos de ayuda a domicilio que hubiere efectuado, identificando el nombre del beneficiario, las horas que les fueron prestadas de ayuda en su domicilio y el nombre del trabajador que las realizó.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Presentación de propuestas: En el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sestao, a las trece horas, del día siguiente hábil al día en que termine el plazo para concurrir.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido el día en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, así como del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, que regulan la contratación, mediante concurso público, de los trabajos correspondientes a la prestación del servicio de ayuda a domicilio, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1: pesetas (en letra y número).
Número 2: pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde.—33.846.

Resolución del Consejo General d'Aran por la que se anuncia la adjudicación definitiva de obras.

El Pleno del Consejo General d'Aran, de fecha 8 de mayo de 1995, aprobó la adjudicación definitiva de la obra «Vías locales, accesos a núcleos de población», a la empresa «Benito Arnó e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe de 39.380.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 786/1986, de 18 de abril.

Vielha, 9 de mayo de 1995.—La Síndica, Amparo Serrano Iglesias.—31.244.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: «Proyecto de pavimentación y renovación del alumbrado público en zonas peatonales en barriada Nuestra Señora de la Oliva».

Tipo de licitación: 95.995.685 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 1.919.914 pesetas.

Fianza definitiva: 3.839.828 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, sub-grupo 6, categoría d.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 22 de mayo de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses, siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del

día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público, y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursantes y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 22 de mayo de 1995.—El Secretario.—33.888.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 22 de mayo de 1995, acordó modificar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso para la contratación del proyecto de desdoblamiento de la carretera de Brenes SE-111, entre ronda de Tamarguillo y ronda Supernorte, en el apartado referente a la clasificación del contratista, siendo la clasificación exigida la siguiente:

Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
Grupo E, subgrupo 1, categoría b.

El resto de las condiciones exigidas a los licitadores serán las anteriormente publicadas mediante edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 13 de mayo de 1995.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de mayo de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—33.886.

Acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso público para la construcción de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación de las obras de urbanización del parque empresarial, segundo desglosado.

Tipo: Se fija en 300.589.434 pesetas, en el que no se encuentra incluido el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: Se fija en doce meses.

Garantía provisional: 6.011.789 pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras de urbanización del parque empresarial, segundo desglosado».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a los veinte días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que aparezca («Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Simultáneamente al anterior plazo y durante ocho días comunes, a partir de la publicación de este anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes: En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 4 de mayo de 1995.—El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.—31.058.

Acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso público para la construcción de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación de las obras del proyecto básico y de ejecución de centro de Educación Secundaria completa, así como urbanización primera fase, tercer desglosado PAU-1, carretera de Arcos.

Tipo: Se fija en 481.736.107 pesetas, en el que no se encuentra incluido el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: Se fija en catorce meses.

Garantía provisional: 9.634.722 pesetas, que se constituirá y depositará en la forma establecida en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Presentación de ofertas: Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez para la contratación de las obras del proyecto básico

y de ejecución de centro de Educación Secundaria completa, así como urbanización primera fase, tercer desglosado PAU-1, carretera de Arcos».

El plazo para la presentación de ofertas finaliza, a los veinte días hábiles, excepto sábados, posteriores a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales que se inserta («Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Simultáneamente al anterior plazo y durante ocho días comunes, a partir de la publicación de este anuncio, quedan expuestos los pliegos de condiciones, conforme lo preceptuado por el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Examen de antecedentes: En la Unidad de Contratación de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jerez de la Frontera, 4 de mayo de 1995.—El Gerente, Andrés M. Luque Ramos.—31.061.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adquisición de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el Departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria.

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para la adquisición de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el Departamento de Electrónica de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto tipo de licitación: 23.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 468.000 pesetas.

Fianza definitiva: 936.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones se terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sito en la avenida de Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 22 de mayo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—33.892.